



RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.O.09.004902



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **12 de Noviembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **DMKSTUDIOS S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.092833 de 24 de Noviembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DMKSTUDIOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se apruebe, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Noviembre de 2009

Esperanza Fuentes de Valde
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
RA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENC

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7273213
Nro. Trámite 1.2009.2465
MGA/

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial del P.R. 19 de la ley 100-1997, el Poder Judicial del P.R. autoriza a la siguiente persona para actuar en su nombre:

30 NOV. 2005

DR. FELIX DEFRIGES DAVILOS
M.D. F.R.C.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 3512
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1978
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Quito, a 27 NOV 2009 del



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO